



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

Handwritten signatures and notes:
 Recibir original
 10/oct/2018



Gobierno de
Guadalajara

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
 ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos del día 01 primero de octubre del 2018 dos mil dieciocho, estando debidamente constituidos en la Dirección de Administración sito en avenida 5 de Febrero número 249 Colonia Las Conchas, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la **Dirección de Administración** el **C. Mario Ernesto Padilla Carrillo**, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente al **C. David Mendoza Martínez**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, se identifican con la credencial para votar con el número de folio **0134AD0** y el segundo con número de folio **0134AD0**, expedidas por el Instituto Nacional Electoral, domiciliados en la avenida _____ de la colonia _____ el segundo en la calle Islote número **0134AD0**

Jalisco respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta-----

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante por ser ratificado en su cargo de **Director de Administración** es la persona que recibe, y el servidor público saliente es quien entrega-----

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los **CC. Humberto Leopoldo Rivera Zúñiga y Brenda Vanessa Flores**

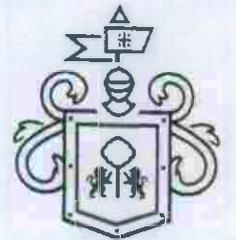
1
Handwritten signature

Handwritten signature





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

Hermosillo, con domicilio en la finca marcada con el
la colonia 01333 y con domicilio
, en la colonia
respectivamente, quienes se identifican con P[Á&A) &æe
y con credencial de elector Q[ã Á&Dò
respectivamente.

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, la Licenciada **Elizabeth Avalos González** para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe:

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	000001
1.B	Fondo Fijo de Caja	000002
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	000003
1.D	Inversiones	000004
1.E	Deudores Diversos	000005
1.F	Acreedores Diversos	000006
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los	000007





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



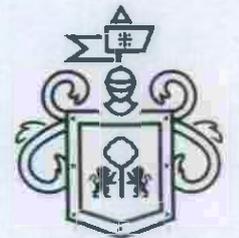
Gobierno de
Guadalajara

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
	Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	000008
1.I	Arrendamiento Financiero	000009
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	000010 al 000012
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	000013 al 000070
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	000071 al 000083
2.C	Inventario de Vehículos	000084 al 000092
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	000093
2.E	Equipos de Cómputo	000094 al 000097
2.F	Software	000098
2.G	Material Bibliográfico	000099
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	000100
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	000101 al 000156
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	000157 al 000295
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	000296 al 000316





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



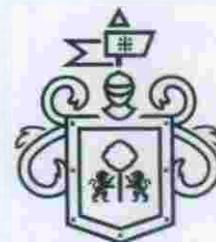
Gobierno de
Guadalajara

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	000317 al 000332
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	000333
3.D	Juicios Laborales Vigentes	000334
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	000335
4.B	Relación de Rezagos por Multas	000336
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	000337
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	000338
5.B	Relación Obras por Contrato	000339 al 000341
5.C	Relación Obras por Administración	000342 al 000344
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	000345
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	000346
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	000347 al 000360
6.B	Documentación Oficial	000361 al 000779
6.C	Relación de Sellos Oficiales	000780 al 000815
6.D	PáginaWEB	000816
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	000817
6.F	Asuntos en Trámite	000818 al





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
		000879
6.G	Asuntos Pendientes	000880 al 001130
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	001131 al 001132

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 15 quince anexos fueron llenados, los 25 veinticinco restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la Dirección de Administración, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.

El **C. Mario Ernesto Padilla Carrillo**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina. --- *CP*
La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad.

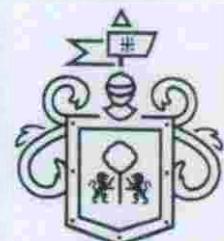
El **C. David Mendoza Martínez**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos.

En este acto la **Lic. Elizabeth Avalos González**, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la **Dirección de Administración** materia de la presente entrega-recepción.





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.-----

Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida la servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

De igual manera, se conmina al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. ----- CP

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella ~~inter~~vinieron y quisieron hacerlo. -----

[Handwritten signatures and stamps]



